



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior

Dirección de Bachillerato Tecnológico

Subdirección Regional Oriente

Supervisión Escolar BT 023

CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca

CONVOCATORIA

OBTENCIÓN DE ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL BAJO LA OPCIÓN DE:

- A) TITULACIÓN AUTOMÁTICA POR EXCELENCIA ACADÉMICA
- B) TITULACIÓN AUTOMÁTICA POR COMPETENCIAS PROFESIONALES
- C) PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA LABORAL
- D) MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

El CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca, turno vespertino, a través de la Dirección Escolar, CONVOCA a todos los EGRESADOS de las generaciones: 2019-2022, 2020-2023, 2021-2024 y 2022-2025 del turno vespertino de las carreras: Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Técnico en Electrónica y Técnico Laboratorista Químico a inscribirse al proceso de OBTENCIÓN DE ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL, bajo las opciones de:

- Titulación automática por excelencia académica, o Competencias profesionales, (solo generación 2022-2025 si cumplen con los requisitos de promedio en el certificado)
- Memoria de trabajo profesional, (generaciones 2019-2022, 2020-2023, 2021-2024)
- Portafolio de evidencias de la Trayectoria Académica Laboral (solo generación 2022-2025)

OBJETIVO: Generar los procedimientos para que los egresados obtengan el Acta de Examen Profesional bajo las opciones de Memoria de Trabajo Profesional, Portafolio de Evidencias de la Trayectoria Académica Laboral o Titulación Automática: por Excelencia Académica o Competencias Profesionales, que avala el grado de Técnico de la carrera cursada.

I. PERIODO

Los egresados que deseen participar en el proceso de obtención de acta de examen profesional bajo las opciones de Memoria de Trabajo Profesional, Portafolio de Evidencias de la Trayectoria Académica Laboral o Titulación Automática: por Excelencia Académica o Competencias Profesionales, deberán entregar en tiempo y forma la documentación requerida que se señala en la presente convocatoria, por lo que, únicamente se recibirán documentos y pagos en el periodo señalado.

Periodos	Fechas y horarios de PRE-INSCRIPCIÓN Acudir a vinculación y entregar en físico los documentos para su expediente.	Fechas y horarios de INSCRIPCIÓN ENTREGA DE PAGOS y documentos en físico en Secretaría escolar y Vinculación	FECHAS DE PROTOCOLO DE EXAMEN PROFESIONAL	Publicación de entrega de Acta de Examen Profesional. Revisar el listado publicado en la página de la Institución https://cbt1ixtapaluca.mx/vinculacion Titulacion
Junio-Julio 2026	01 y 02 de junio de 2026 de las 14:00 a las 16:00 hrs	11 y 12 de junio de 2026 de las 14:00 a las 16:00 hrs	Del 01 al 10 de Julio 2026	Agosto-octubre de 2026





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior

Dirección de Bachillerato Tecnológico

Subdirección Regional Oriente

Supervisión Escolar BT 023

CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca

II. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar quienes hayan concluido sus planes de estudio, de Bachillerato Tecnológico, con un promedio aprobatorio, de las generaciones: 2019-2022, 2020-2023, 2021-2024 y 2022-2025

III. DE LAS CARRERAS TÉCNICAS

Los egresados de las carreras de Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Técnico en Electrónica y Técnico Laboratorista Químico.

IV. DE LAS OPCIONES DE EXAMEN PROFESIONAL

Opción Memoria de Trabajo Profesional. Cuando el pasante integra un informe escrito de las actividades realizadas durante su estadía profesional relacionadas con las competencias de la carrera cursada. Bajo la siguiente estructura:

Memoria de Trabajo Profesional	
Carátula actualizada	2.3 Perfil de egreso
Índice	2.4 Análisis de las competencias profesionales desarrolladas, de acuerdo al perfil de egreso
Capítulo I REFERENCIA DEL ESCENARIO REAL	Capítulo III EXPERIENCIAS LABORALES
1.1 Descripción del contexto social, económico, y cultural de la empresa	3.1 Descripción de las actividades realizadas en el escenario real
1.2 Organización general	3.2 Fundamentación teórica
1.3 Visión, misión y valores	Capítulo IV CONCLUSIONES
1.4 Croquis de ubicación	4.1 Conclusiones
Capítulo II REFERENCIA DEL PERFIL PROFESIONAL	4.2 Aportaciones y sugerencias
2.1 Descripción de la carrera cursada	Referencias Bibliográficas
2.2 Objetivos de la carrera	

- *Opción Portafolio de evidencias de la Trayectoria Académica Laboral:* Podrán participar quienes hayan concluido sus planes de estudio, de Bachillerato Tecnológico, con un promedio aprobatorio, de la generación: 2022-2025

Esta generación presentará el Portafolio de evidencias con los requerimientos ya establecidos por el docente del campo profesional, que sustituye la modalidad de memoria de trabajo profesional para esta generación.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior

Dirección de Bachillerato Tecnológico

Subdirección Regional Oriente

Supervisión Escolar BT 023

CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA LABORAL

<p>1. Portada Debe contener: Nombre del plantel Nombre completo del estudiante Carrera cursada Ciclo escolar Generación Nombre del asesor académico</p>	<p>4. Compilado de los productos académicos del Proyecto Académico Laboral Cada trayecto formativo deberá presentarse por sección o subsección, siguiendo la estructura del índice. 4.1 Dinámicas Productivas Regionales 4.1.1 Guía de observación 4.2 Diferenciación del perfil profesional en un escenario real 4.3 Aplicación de los aprendizajes en un puesto laboral 4.4 Demostración de habilidades en un puesto laboral 4.5 Explicación de saberes de un proceso productivo 4.6 Estadía profesional</p>
<p>2. Índice Organización clara de los apartados y subapartados del documento</p>	<p>5. Conclusiones Reflexión del estudiante sobre su aprendizaje, su experiencia en la formación técnico-profesional, y proyección a futuro</p>
<p>3. Introducción Explicación breve que incluya: El objetivo del portafolio Una descripción general de su contenido y estructura La importancia de documentar la Trayectoria Académica Laboral en términos del perfil de egreso de la carrera cursada y el logro de competencias laborales</p>	<p>6. Referencias Incluir las fuentes utilizadas en el portafolio, organizadas según estilo APA 7 con sangría francesa. Estas fuentes pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliográficas (libros, artículos científicos, tesis). • Electrónicas (páginas web, documentos digitales, bases de datos). • Hemerográficas (revistas, periódicos, boletines)

- **Opción Titulación automática por Excelencia Académica.** Cuando el certificado de terminación de estudios, debidamente legalizado tenga un promedio mínimo general de 9.0, sin haber presentado exámenes de regularización en ninguna materia o módulo profesional. Y demuestre a través de un portafolio de evidencias documentales, su condición académica.
- **Opción Titulación automática por Competencias profesionales.** Cuando el certificado de terminación de estudios, acredite un promedio mínimo de 9.0 en cada uno de los módulos de la carrera cursada, y sin haber presentado exámenes de regularización en ninguna materia o submódulo profesional.

V. DE LOS REQUISITOS.

Opción Memoria de Trabajo Profesional

Cubrir en su totalidad cada punto de la lista de documentos especificados en la SOLICITUD DE PRE-INSCRIPCIÓN disponible en <https://cbt1ixtapaluca.mx/vinculacionTitulacionV>

Se podrá presentar la Memoria de Trabajo realizada en el Módulo V antes de cumplir un año y cinco meses de egresado, después de un año y cinco meses y antes de cinco años de egresado, se deberán efectuar ajustes y actualizaciones al informe escrito, dichos ajustes y actualizaciones serán en: Portada, Estructura metodológica,





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior

Dirección de Bachillerato Tecnológico
Subdirección Regional Oriente
Supervisión Escolar BT 023
CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca

Citas y Referencias bibliográficas de acuerdo al manual APA, la revisión se llevará a cabo por la Profra. María Magdalena Ramírez Ruiz Coordinadora de Vinculación, Titulación y Certificación de Competencias con el fin de ser autorizada su inscripción al examen profesional; el contenido y la calidad del trabajo es responsabilidad del egresado lo cual le permitirá aprobar su examen profesional. Las revisiones se realizarán en la semana de preinscripción de acuerdo al punto I de esta convocatoria, misma que deberán enviar al correo electrónico coordinaciondevinculaciottv@yahoo.com

Opción Portafolio de evidencias de la Trayectoria Académica Laboral

Cubrir en su totalidad cada punto de la lista de documentos especificados en la SOLICITUD DE PRE-INSCRIPCIÓN disponible en <https://cibtixtapaluca.mx/vinculacionTitulacionV> Se podrá presentar el portafolio de evidencias *antes de cumplir un año y cinco meses de egresado*, porque después de un año y cinco meses y antes de cinco años de egresado, se deberán efectuar ajustes y actualizaciones al informe escrito, dichos ajustes y actualizaciones serán en:

Portada, Estructura metodológica, Citas y Referencias bibliográficas de acuerdo al manual APA, la revisión se llevará a cabo por la Profra. María Magdalena Ramírez Ruiz Coordinadora de Vinculación, Titulación y Certificación de Competencias con el fin de ser autorizada su inscripción al examen profesional; el contenido y la calidad del trabajo es responsabilidad del egresado, lo cual le permitirá aprobar su examen profesional. Las revisiones se realizarán en la semana de preinscripción de acuerdo al punto I de esta convocatoria, misma que deberán enviar al correo electrónico coordinaciondevinculaciottv@yahoo.com

VI. FECHAS Y HORARIOS DE INSCRIPCIÓN

El egresado cuyo proceso haya sido aceptado, bajo las opciones:

- Titulación automática por excelencia académica, o Competencias profesionales, (solo generación 2022-2025 si cumplen con los requisitos de promedio en el certificado)
- Memoria de trabajo profesional, (generaciones 2019-2022, 2020-2023, 2021-2024)
- Portafolio de evidencias de la Trayectoria Académica Laboral (solo generación 2022-2025)

realizará los **DOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR SEPARADO** al banco en las fechas y horarios establecidos en el punto I de esta convocatoria, y se presentará en la Institución tomando en cuenta lo siguiente:

1.- Pago de examen profesional por \$319.00 (trescientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) en la sucursal Scotiabank Inverlat S.A. No. de Cuenta 00103527824 y canjear el voucher en Secretaría Escolar, colocando nombre completo, carrera, generación y el concepto del pago (examen profesional código 108).

2.- Pago de Constancia de NO ADEUDO por \$44.00 (Cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) en la sucursal Scotiabank Inverlat S.A. No. de Cuenta 00103527824 y canjear el voucher en Secretaría Escolar, entregando solicitud de constancia de No Adeudo.

Una vez realizados los dos pagos, realizar lo siguiente:

- a) Presentarse en Secretaría Escolar con los dos voucher de pago (uno por \$319.00 y otro por \$44.00 pesos) para:
 - Canjear su pago de examen profesional por el voucher que entrega la escuela.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior**

Dirección de Bachillerato Tecnológico

Subdirección Regional Oriente

Supervisión Escolar BT 023

CBT No. 1 Dr. Leopoldo Río de la Loza, Ixtapaluca

- Entregar solicitud y pago de Constancia de No adeudo

b) De manera inmediata presentarse a vinculación con original y una copia tamaño carta de:

- Comprobante de pago de examen profesional emitido por Secretaría Escolar
- Comprobante de pago de la Constancia de No adeudo emitido por Secretaría Escolar

VII. LOS CANDIDATOS ACEPTADOS BAJO LAS SIGUIENTES OPCIONES, PODRÁN PRESENTAR EL PROTOCOLO DE EXAMEN PROFESIONAL DEL 1 AL 10 DE JUNIO DEL 2026:

- Memoria de Trabajo Profesional
- Portafolio de Evidencias de La Trayectoria Académica Laboral
- Titulación Automática por Excelencia Académica o Competencias Profesionales.

VIII. DE LA APERTURA Y CIERRE

La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación.

Los egresados que no se presenten a su examen profesional en la fecha y horario señalado, perderán todo su derecho, así como los pagos respectivos por lo que su acta saldrá como aplazado.

IX. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por la coordinación de vinculación al correo: coordinaciondevinculaciontv@yahoo.com

ATENTAMENTE

**Profra. María Magdalena Ramírez Ruiz
Coordinadora de Vinculación**

VALIDA

**Dr. Fernando Pineda Morales
Subdirector Escolar**

